



Acta de la reunión la Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación de la Asignatura de Biología de 2º de Bachillerato para la EBAU, celebrada en Mérida, el día 4 de diciembre de 2023

Asistentes.

Coordinadores:

D. Pedro Javier Camello Almaraz, por la Universidad de Extremadura
D. Ricardo Damián Basco López de Lerma, por la Secretaría General de Educación

Profesores miembros de la Comisión Permanente:

Álvarez Estrada,	D ^a María Belén
Caballero Gallardo,	D ^a Antonia
Cabrera Gómez,	D ^a Amparo
Cotano Olivera,	D. Cecilio
Fernández García,	D. Juan Diego
Márquez Gallardo,	D ^a María Guadalupe
Muñoz León,	D ^a María Luisa
Muriel Rodríguez,	D ^a Esther
Rojo Medina,	D ^a María Isabel
Sáez Sánchez	D ^a María del Carmen
Sanz Calzado,	D ^a María Ángeles
Solano Gaspar,	D ^a Ana María
Trinidad Núñez,	D ^a Ana María

Excusaron su asistencia por motivos justificados

García Pulido,	D ^a Carolina
Merino Crespo,	D ^a Cristina

En el Aula B1 del Centro de Profesores y Recurso, en Mérida, siendo las 17:00h del día 4 de diciembre de 2023, se inicia la Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación EBAU 2023-2024 de la asignatura de Biología 2º de Bachillerato, convocada por los coordinadores D. Pedro Camello Almaraz (por la Universidad de Extremadura) y D. Ricardo Damián Basco López de Lerma (por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de actas de la última reunión.
- 2.- Aprobación de criterios generales de evaluación y modelo de examen de la materia de Biología.
- 3.- Aprobación de los contenidos de los Bloques B y C.
- 4.- Ruegos y preguntas

TEMAS TRADADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Aprobación de actas de la última reunión.

Respecto al primer punto del orden del día, una vez efectuada la lectura, se aprobó por unanimidad y sin modificaciones el Acta de la reunión celebrada con fecha 16 de noviembre de 2023

2.- Aprobación de criterios generales de evaluación y modelo de examen de la materia de Biología.

- a) Se aprueba por unanimidad que el tipo de examen, de preguntas y la optatividad de las mismas, se mantengan sin cambios en relación con la convocatoria EBAU del curso anterior (2022-2023). Se tratará, por tanto, del modelo de 10 preguntas, de las cuales se elegirán 5 para su desarrollo. Algunas de estas preguntas, como en los exámenes del pasado curso, estarán enfocadas hacia la evaluación de competencias. El objetivo no es otro que el de ir introduciendo de manera progresiva la nueva concepción de trabajo de la asignatura.
- b) Teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha sido publicada de manera oficial la matriz de especificaciones de la asignatura de Biología para la prueba EBAU del presente curso académico 2023-2024, la Comisión Permanente procedió a la discusión y elaboración de la misma. Esta matriz de especificaciones será la que se aplique a la hora de elaboración de la prueba de Biología EBAU 2023-2024. Los materiales de partida para el trabajo de elaboración fueron el **DECRETO 109/2022, de 22 de agosto**, por el que se establecen *la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, de la Consejería de Educación y Empleo (DOE del 25 de agosto de 2022) y la **Orden PCM/63/2023, de 25 de enero**, por la que se determinan *las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas*, en el curso 2022-2023. (BOE 27 de enero de 2023). En cualquier caso, se insistió en que si la publicación de la matriz de especificaciones de la asignatura se hace de manera oficial antes de las pruebas EBAU 2023-2024, será esta la que determinará la elaboración de los exámenes, quedando invalidada la que se elabore en la presente reunión de la Comisión Permanente.

Los acuerdos a los que se llegaron, relativos a cada uno de los bloques de saberes de la asignatura fueron los que se especifican a continuación:

Bloque de saberes	%
<i>Bloque A: Las Biomoléculas</i>	20%
<i>Bloque B: Biología celular</i>	25%
<i>Bloque C: Metabolismo</i>	10%
<i>Bloque D: Genética Molecular</i>	20%
<i>Bloque E: Ingeniería Genética y Biotecnología</i>	10%
<i>Bloque F: Inmunología</i>	15%

3.- Aprobación de los contenidos (saberes) de los Bloques B y C.

Con objeto de adecuar la docencia de la asignatura a las especificaciones del Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen “la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura”, respecto a la materia de Biología, la Comisión Permanente procedió a la discusión y elaboración de los saberes de los Bloques B (Biología Celular) y C (Metabolismo). Los correspondientes al Bloque A ya se elaboraron y aprobaron en la última reunión de la Comisión Permanente del curso 2022-2023. De esta manera se pretende concretar los saberes prioritarios de cada uno de estos bloques como orientación para el profesorado de la asignatura y como directrices para la elaboración de los exámenes. En el Anexo II que se adjunta se recogen los acuerdos tomados en esta reunión.

4.- Ruegos y preguntas.

Varios participantes realizaron cuestiones concretas acerca de los saberes a desarrollar en algunos de los sub-bloques del **Bloque D** (en concreto **D3: Mutación y Evolución**, y, específicamente, los saberes **D3.2** y **D3.4**). En la respuesta, se avanzó que esos saberes se corresponden de manera implícita con el estudio del Neodarwinismo, pero, en cualquier caso, se remitió siempre a los acuerdos que se tomen en las futuras reuniones de la Comisión Permanente 2023-2024.

La próxima reunión de la Comisión Permanente se celebrará de manera presencial, salvo imprevistos, el próximo día 15 de enero de 2023, a la hora y en el lugar que oportunamente se comunicarán por la Coordinadora EBAU de la UEX.

Se recordó a los participantes que todas aquellas personas que necesitaran Certificado de asistencia lo indiquen a los coordinadores al término de la presente reunión para su firma y entrega.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en Mérida, siendo las 19:30 h del día 4 de diciembre de 2023.

Fdo.: Pedro J Camello Almaraz

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: Ricardo D Basco López de Lerma

Coordinador
por la Secretaría General de Educación